

quede en las calles, para impedir qualquier mal efecto,
que pudiera originarse de su permanencia en ellas, por
el conjunto de sus sustancias, que corrompidas son per-
judiciales á la salud. Y rematarémos el asunto diciendo
Que todo lo expuesto en esta Disertacion queda sujeto
al acertado juicio de la Sociedad. Valencia 8. de Abril de 1783.

1782.

ANO 1783

C-12.

Leg. II, n. 4

Disertacion

Sobre el Polvo de las Calles de
Valencia.

Divisa.

Non oderis Saboriosa opera et rusti-
cationem creatam ab Altissima.

Junta General Ordinaria de 23 de Enero 1782

Y en seguida ley tambien un papel que entrego
el Sr. Marq. de Camar, que contiene la propuesta que hace un
Sr. ofreciendo el premio de 600 R. D. a la disertacion que
mas bien demuestre lo util, y aun necesario, que se cree ser
a la Agricultura de la Huerta de Valencia el polvo que se
saca de sus Albas, y los perjuicios que podrian seguirse
de quedarse alguna porcion de este en ellas; y Dho. Senor
Marq. de quien se firmo Dho. papel se ofrece a la
responsabilidad: Pasió a la Junta un objeto muy bueno
de premio, y acordo añadirle el de 100 R. D. mas
y que se avisase al Agente de la Sociedad en la
Corte para que se pudiese en Gaxeta el Ofrecimiento de
Dho. premio.

Junto

Propuesto por la R.^a Sociedad Económica de
Amigos del País de Valencia; es á saber

Que se demuestre lo útil y aun necesario, que
se cree ser á la Agricultura de la Huerta de
Valencia, el polvo, que se saca de sus calles; y los
perjuicios, que podrían seguirse de que darse
alguna porción de este en ellas.

Demostracion.

El programa propuesto sobre el Polvo de las calles
de Valencia sin duda merece alguna atencion en
uno y otro punto principales, por ser esenciales
é importantes: porque en el primero, que comprende
de dos partes, ambas relativas á la Agricultura,
se pide la demostracion de la utilidad y necesidad
del polvo, que se saca de las calles de la misma Ciu-
dad, para fertilizar los campos de su Huerta; y
en el segundo, que se manifiesten los perjuicios,
que pueden seguirse de la permanencia de porcion
de este polvo en las calles á la salud publica. Se pro-
curará pues demostrarlo todo con la claridad y
brevedad posibles: en particular se indicará el
beneficio, que las tierras reciben de ciertos abonos,
para evidenciar la utilidad de dicho polvo, y por

primera de las Artes.
Que el polvo en question sea útil y benefi-
cioso á las tierras de esta Huerta ningún Sabrádor
lo ignora por su propia experiencia: esto se siente
mezclado con varios esticrcoles, porque por si solo no
usado con mucha precaucion, podría mover de-
masiada calor en detrimento de las plantas, como
se veja con efecto por su calidat, que vamos á examina-
nar. Este polvo se forma de cascavos, que segun
lamente comprende arena gruesa y guijarros con
algunas piedras, y que se saca de la que há sido y suele

y la calidad de la cal por su sal y calor es bien co-
nocida. Naun por eso en ciertos países, donde se
legra en abundancia y á buen precio, se sirven
de ella en debida proporcion para abonar las
tierras; y con particularidad se practica e-
charla por techos ó tongadas con el demas esti-
ercol, para que este se recueza y haga muvillo
ó terrafem, y al mismo tiempo consumir las
semillas de las malas hierbas, que hubieren
destiercol. Entre los guijarros hai algunos blan-
cos, que se vitrifican al modo de la arena, y por
esta propiedad en unas partes los aprovechan
con nombre de Tarso para la composicion de lo-
ta ó materia de que se hace el cristall. Las piedras
que suelen venir entreceradas en el cascajo y de
varios tamaños, son igualmente calcars, y sual
abundante de sales: desuerte que, sin quemar
asi naturales, con singularidad los guijarros, re-
ducidos á polvo, y este enlegiado con la demas ma-
niobra, darian en salitre finisimo ó nitro, uno
de los principales agentes para la vegetacion de las plan-
tas.

Todas las referidas materias tendidas por las
calles de Valencia en lugar de empedrado, con fre-
cuente transito de carruages y caballerías se reducen
á polvo: el que en un modo podemos decir retiene me-
jor y mas por entero que la calta calidad alcalina de
su origen, no habiendo pasado por la calcinacion;

porque el fuego siempre destruye y consume por-
cion de las propiedades de las materias, que se
exponen á él. ^{muí comun haçene} Además se agrega á este polvo el que
^{se hace por el mismo motivo en las calles, de los ex-}
combros, de la argamasa ó mortero y de la tierra
de paredes viejas, de las obras y casas, que se fabri-
can y reedifican: se unen también las desperdici-
os, que se arrojan de las casas, y diversos estiercoles
y deshechos de los reynos animal y vegetal y á es-
to se junta en ocasiones el cieno que se forma de
lo escrementado con la agua ó lluvias, y que releva
sus sales y calor quemando la mpa á que toca, ^{anxi}
^{haciendo de los desperdicios de los albellones, en vez de} ^{se refiere}
por excombros se entienden las ^{de pie-}dras, que saltan quando se labran ó goivan ó cho-
can unas con otras, y lo mismo de las villas y tejas:
el polvo de esto, en especial de las piedras que son ca-
ltares, se arrima mucho á la calidad de la marga,
y fertiliza los campos, los algezones y trozos de arga-
masa ó mortero viejo de cal y arena benefician las
tierras como la cal y aun como la marga: aunque
es tipo que su beneficio no dura el largo tiempo ^{que}
del la marga, sino unos cinco á seis años; pero los
deshechos ó polvo de las piedras y la arena del mor-
tero, que quedan, mantienen la tierra siempre ali-
erta á las influencias del aire y del calor, principios
activos de la vegetacion, especialmente en las tierras
^{ó arcillosas} fuertes. Diferentes de estas sustancias por sí mis-
mas pueden ser útiles para el crecimiento de las plan-
tas y su perfeccion.

De lo expuesto se infiere que el especificado pol-
vo de la grava con las cortas agregaciones del otro
polvo insinuado por sí contiene muchos sales y
fuego, y esparramado solo en la tierra es preciso que
mueva en ella un fuerte calor; y atrayendo conti-
nuamente de la atmósfera las particulares nitrasas,
que andan volteando, sin duda abrasaría las plan-
tas, ó á lo menos detendría sus progresos ^{por mez-}
clado con los estiercoles ^{procedentes} de los reynos animal y vege-
tal compone un abono excelentísimo para toda
^{cierte} ~~gener~~ de tierras; porque dándole un calor tem-
plado excita sus principios, y al mismo tiempo
encreta y comunica sustancia al suelo para las
producciones; y en particular ^{que se tiene reconocido que} favorece la vegeta-
cion del cañamo, cuyas raíces, que son muí delga-
das, afirma y ayuda en extremo al crecimiento y
finura de la planta. Para mas claridad é inteli-
gencia se indicarán los efectos de las ^{últimas} ~~arcillas~~ ^{que} ~~arcillas~~ ^{que}
que estas y las labores correspondientes á la na-
tura leza de los terrenos se dirigen á aumentar
su fertilidad, ó á volver y disponer la tierra á
que recobre sus jugos ó principios consumidos
en la producción de los frutos; y así, siempre que
la tierra recupere sus perdidas, no cesará de criar
las cosechas, que la depositen, como vemos en otra sueta.
Hemos de considerar que entre los abonos
hay unos como que preparan la tierra á desenvolver
sus principios, y otros que la comunican sustancia:

lo que se pueden dividir en naturales y artificiales. A los naturales son de llamar los efectos del sol, del aire, de la lluvia, de las heladas, y cristin de todos los meteoros, que son la nieve, el granizo, exhalaciones &c. El sol hace fermentar o coger las varias sustancias encerradas en el seno de la tierra calentandola. El aire con el salado y aereo, que contiene, se une intimamente con la tierra por el socorro del calor, que dá movimiento á la fermentacion: el aire atmosférico, el mas inmediato á nosotros, es el depositario general de todas las evaporaciones, que tienen lugar sobre la superficie del globo; y sus sustancias volatilizadas y mas ligeras que el aire permanecen así, hasta que unidas unas á otras ó por el frío, superan la fuerza á caer sobre la tierra en parte cillas mas ó menos gruesas, segun se han juntado; y de aqui provienen el rocío, la lluvia, el granizo, &c.

La agua es un agente tan poderoso, tan activo y necesario que sin su ~~asistencia~~ ^{asistencia} la vegetacion no se puede ~~existir~~ ^{sustentar}; y la agua sola basta en muchos respectos para la vegetacion de ciertas plantas: con que es claro que sin agua no puede haber abono; y esto considerada la agua como un ser compuesto, tales la lluvia ó el rocío ó la nieve.

La lluvia de tempestad en el verano abona mejor la tierra que la lluvia de invierno: porque la agua de la primera está mas llena de exhalaciones ter-

restres que la de invierno: las primeras gotas, que caen, son muy anchas y calientes, ~~pequeñas~~ ^{pequeñas} que suceden, son muy finas y pequeñas, porque vienen de region elevada; al contrario de las otras que vienen de region mucho mas baja. Esta primera agua es muy salina y vizcosa, y la experiencia muestra que se corrompe mucho mas pronto que la segunda y que la de lluvia de invierno: causa, porque esta especie de lluvia ^{temperada} ~~de invierno~~ ^{de verano} es mejor para la tierra, con tal que no caiga con rapididad y en abundancia capaces de llenarse la sustancia de los campos; y el otro, que despiden al caer, manifiesta estar cargada de sustancias extrañas y originadas de diversas exhalaciones de la tierra: con la particularidad de que en la mayor parte de los países calientes aquellas personas, cuya ropa se ha embibido de esta primera agua, suelen experimentar poco tiempo despues alguna enfermedad muy seria. Lo mismo en la Huerta de esta Ciudad se tiene observado que, si en el comienzo ó setacion del cañamo sobreviene una tal lluvia de tempestad, lo vale de la calidad del cañamo, no saliendo tan bueno como el no tocado de semejante lluvia; y de aqui es de inferir qual será el efecto, que causará en los cuerpos racionales contra su salud, conforme se ha indicado arriba. Tambien es de presumir sean su origen las exhalaciones largo tiempo detenidas en la tierra, cuya salida facilita esta primera agua despues de considerable sequedad.

La agua reducida al estado de helado en lo interior de la tierra obra mecanicamente para abonarla. En este

es: adonde la agua colocada en cada particula de la tierra
la extiende conderisandose, y ocupa mayor espacio. Se
ve en los terrenos de un campo labrado antes del invi-
erno, a los que cogio la helada, que al deshclarse se diri-
gen y reducen a particulas finisimas; y quanto mas
haya penetrado la helada, tanto mas claire, la si-
que contiene, la lluvia. &c. se introducirán, y empe-
zarán a disponer los materiales de la grande forma-
cion, que se ha de executar a la renovacion de los
campos. Asi una helada algo fuerte equivale casi a
una labor aun para las tierras sembradas; porque
a las plantas provee de los medios de introducir a-
denro sus raíces. del suelo

La nieve prepara la tierra, no la estercola, es
muy remisamente, porque no ^{se desmenuza} ^{del principio de en-}
crasar; y por eso no puede comunicar la sustancia re-
quisita para la vegetacion de las plantas. La nieve no
es otra cosa que agua helada por particillas, y la expe-
riencia prueba que reducida a agua contiene mas
sal en disolucion que la agua de lluvia: asi chas se
la cara de la tierra de un modo puramente mecanico;
porque con la costra que forma sobre la tierra, impide
la evaporacion de los principios, que constituyen y
alimentan las plantas, y que se hubieran perdido en
la atmosfera: obligandolos a unirse con el suelo y las
plantas, cuya vegetacion entretanto no tiene lugar en
las hojas a causa del frie exterior, sino solamente en las
raíces, que no cesan de extenderse por el seno de la tierra,
y en el cuello de la planta, que se fortifica. Veneste sentido
se debe entender que la nieve beneficia la tierra.

Los abonos artificiales son los que provienen de
los tres reynos mineral, vegetal y animal. Los del mi-
neral son la misma tierra, la marga, la arena los qui-
jarros y piedras, que se deshacen y se reducen a simi-
mo a cal, como igualmente se hace cal y guano la gre-
da, y en este estado puede servir de abono y engrasar
las tierras: de todos estos minerales se componen tam-
bien unas mezclas pasmosas en debidas proporci-
nes, que fecundizan en extremo los campos. Los abo-
nos del reyno vegetal son los que proceden de todo ge-
nero de plantas, que podridas y reducidas como a
tierra, conforme se ve en los suelos de los montes, hacen
una especie de mantillo o terrajem; uno de los abonos
mas exquisitos y propios para las producciones de
la tierra. Los del reyno animal son toda suerte de
estiércol de materias excrementosas y de los deshe-
chos de los animales: cada uno con mas ó menos sus-
tancia y calor segun la naturaleza del animal y
de lo que se alimenta, motivo de haber mucha varie-
dad entre ellos; de manera que respecto su calidad
y preparacion unos se pueden emplear solos, y otros ne-
cesitan mezclarse con tierra y sustancias ligeras
para su buen efecto.

Se han indicado los efectos que causan los a-
bonos naturales para venir despues a insinuar algo
de los artificiales: de cuyos ultimos podemos decir se
componen el polvo de nuestro asunto principal; aunque
en la inteligencia de que su material especial y en mu-
cha mayor cantidad es el originado de la gran oca-
cayo. Asi por lo notado arriba hemos visto que tiene lu-
gar.

de cal, y aun casi de marga: suerte de tierra reputada
entre los extrangeros por el primero y mas excedente
abono (abundante en España y conocida con el nombre
de Tierra de Batan o de claires) para fecundar las sue-
las, usado como conviene; y que por no ser de uso se o-
miten sus singularidades: por lo que se asegura la utili-
dad de nuestro polvo para los terrenos de esta Huerta.
Para mas comprobacion se traxen en racimen u-
nas experiencias especificadas en el Curso completo
de Agricultura, terminos Amende mer, Amende
ment, y executadas con el polvo de varias mate-
rias con mezclas de otras: Se hicieron unas con
el cinro de piedras duras con algo de arcilla y are-
nia: otras con el polvo de excombrus y avena gne-
sa legumosa; y otras con el polvo de algezones y
otras materias con arena: todas estas pruebas
repetidas por tres años turieron el de cada suceso
en la produccion de abundantes cosechas de grano.

En este supuesto con mucha mas razon se
experimenta la utilidad del polvo en question para
fertilizar los campos de la Huerta en los buenos efec-
tos de sus continuas producciones. Derquanto pro-
cediendo nuestro polvo de materias de fermenta-
cion, y mezclado con las que suministran tambien
los otros reynos vegetal y animal, su misto com-
prende las sales y las partes crasas y aciteas, que
forman la sustancia jabonosa, que con la agua a-
yuda tan poderosamente a la vegetacion de las plan-
tas: pues sus sales y calor mucron en la tierra sus
principios por medio de la fermentacion; disponien-

do al mismo tiempo a la tierra a recibir el beneficio
de los abonos naturales. Igualmente contiene la
propriedad de dar cuerpo a los terrenos ligeros, para
que retengan mejor la humedad, y no se evaporen
los jugos nutritivos de las plantas; y por ultimo a las
tierras fuertes para que se compacten y se preparen
para recibir las influencias del aire, y facilitar a
las raices de los vegetales su extension: con que chu-
pan mas jugos e savia, y con estos auxilios las plan-
tas crecen a la maravilla y sus frutos llegan a su per-
feccion.

Parece quedar bien comprobado lo util del
polvo de las Calles de Valencia para la Agricultura
de su Huerta: con que pasaremos a la segunda di-
vision de este primer punto principal.

Que el mencionado polvo de la Huerta, sea tam-
bien necesario a la Agricultura de esta Huerta,
parece haberse reconocido desde bien antiguo: pues
sin duda con grande premeditacion se ha conser-
vado y mantiene en dicha Ciudad de Valencia
la practica de que en lugar de empedrar sus cal-
les, se las cubra de grava. Ciertamente no se hubie-
ra podido discurrir medio mas propio y ade-
quado a satisfacer los deseos de los Labradores de
su Huerta respecto a fertilizar sus campos segun
su naturaleza, que el de proporcionarles un abo-
no, que por tan bueno y contener singulares propie-
dades, les sirve de fundamento para la formacion
con sus estiércoles regulares de un mantillo o terra-
zen, como necesitan las tierras de esta Huerta, conser-

de diferentes calidades: porque unas son arcillosas
o fuertes, otras bastante ligeras, y otras que tienen
un medio mas ó menos cercano entre fuertes y
ligeras.

[illegible]

De lo expuesto parece poderse inferir con seguridad que el polv. en cuestion, ademas de su utilidad explicada y apoyada para las tierras de esta Huerta, tas es tambien necesario por las circunstancias indicadas. Tambien con fundamento es de juzgarse por necesario: pues, si se privara á los Labradores el extraer

este por, era muy de temer bajasen considerable-
mente los arriendos de las tierras de la Huerta,
á donde alcanza el beneficio de él; porque las produc-
ciones de ellas no serian tan abundantes como se ex-
perimenta; La verdad podremos decir que aca-
so en ninguna otra parte de España, ^{en toda ella} se hallara ni
higra otra ^{de} abono igual, tan apreciable ni de tantos
requisitos en su tanto para beneficiar los campos.

requisites en su tanto para beneficio de la
 Concluirémos el punto con una observacion
 útil y beneficiosa a los Labradores de esta Huerta: y
 viene ser de que es de admirarse en su cimerade e imitable
 cuickado de recoger abones para sus campos, como
 dejan perder los excrementos gruesos de terneros y
 algezenes, que en cargas y carruages se sacan y
 echan fuera de esta Ciudad de Valencia. Segura-
 mente qualquiera que se aplicase a deshacerlos
 con mazos o disenos, aprovecharia bien el tiempo
 y con bastante lucro: pues su polvo con el demás esti-
 ercol trae los buenos efectos insinuados y que tienen
 experimentado.

Finalmente sobre los perjuicios que se podrían seguirse de quitarse a ^{una} porción de este (pobre) en ellas (las calles) se puede decir que respecto a la salud publica disminuyen los Facultativos en Medicina. Uno dicen que es un Juizo (y juzgan bien) que daña y causa diferentes accidentes, la asma ya defectos del pecho, y aun rasará la estiguer: pues embota y tapa los vasos, y de aqui originarse la dificultad de respirar y demas indicándose ^{por síntoma de} intersticio de pus sales en el cuerpo mover ardores y fervecencia con picazon

y granos. De otro son de dictamen que, aunque abunda de sales y de partes alcalinas, no es pernicioso; por que si ^{así} fuera dañoso, llegaría a infectar el ambiente, y resultarían mas á menudo en tiempos regulares los accidentes, que se le atribuyen ocasiona: quando se vé, se continúa y experimenta la sanie de la Ciudad y su clima. Sea lo que fuere, lo cierto es que este polvo, por componerse de materias casi todas alcalinas, es ardi-
 ente; y por consiguiente si se introdujera con frecuen-
 cia en los cuerpos meneandolo á menudo, conferiría se le levanta y sucede en los graneros de trigo, sin duda se tragaria y entraría mucho: entonces serían mas fuertes los accidentes notados, que los que adquie-
 ren los acríbadores ó garbilladores y valeros del tri-
 go con su polvillo, y otros que andan entre polvo ca-
 si continuo. Mas su estancia siempre corta en las
 calles respecto de recogerlo pronto los estercoleros, el
 cuidado de regar las calles, con particula-
 ridad en los tiempos de sequedad y de calor, y lo sa-
 lutifero del clima impiden que no se sientan los
 malos efectos que podría causar; y á lo mas remi-
 sament en alguna ocasion manifestandose en
 tal qual picazon en la piel. Por último el perjuicio
 bastantemente es el que se padice en la ropa y apion-
 tado en otra parte: con especialidad se experimen-
 ta en las medias de seda, que se quemar en este
 polvillo, y se destruyen á pocas lavaduras.
 Todo lo expuesto en esta Disertacion queda sujeto al
 acertado juicio de la R. Sociedad. Valencia de Abril
 de 1783

pecialidad se experimenta en las medias de seda, que con
 este polvillo se quemar y destruyen á pocas lavaduras;
 que ^{de} no dejara de extenderse su daño en las casas á diferentes
 ropas y utensilios en particular de metal, intrinsecos se
 levantado de los vientos y varios accidentes; y mas si vá
 acompañado de aire del mar ó humedo, que entonces se
 pega mas. Y así, considerado el polvo de nuestro asunto
 como un agregado de materias salitrosas, crasas y putri-
 das, y en parages mezclado con los vapores de los mencio-
 nados albellones, nada beneficiosos á la salud; es de juz-
 gar que, si porcion de él permaneciese en las calles, redu-
 ciendose á cieno, corrompiera el aire, y haria mal sano
 con singularidad todo aquel sitio donde se expusiera.
 Pero su corta manision en las calles, por el ansioso cuidado
 de recogerlo pronto (y que hubiera abundancia de tal pol-
 vo) con el de libertarse del morido por el viento ó otro ac-
 cidente, y la diligencia de sacarlo y limpiar de las
 ropas y utensilios, no le dan lugar á que comuniquen los
 malos efectos, que ^{podría} ^{causar} ^{en} ^{la} ^{ropa} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo} ^{pronto} ^y ^{que} ^{hubiera} ^{abundancia} ^{de} ^{tal} ^{polvo} ^{con} ^{el} ^{de} ^{libertarse} ^{del} ^{morido} ^{por} ^{el} ^{viento} ^ó ^{otro} ^{ac-} ^{cidente} ^y ^{la} ^{diligencia} ^{de} ^{sacarlo} ^y ^{limpiar} ^{de} ^{las} ^{ropas} ^y ^{utensilios} ^{que} ^{se} ^{usan} ^{en} ^{ellas} ^{por} ^{el} ^{ansioso} ^{cuidado} ^{de} ^{recogerlo</}

una semiprimicia certificada respectivamente a nuligoreza, y esto se entiende en uno
y otro hasta que llegaren a un estado regular sin necesitar de tal abono o bonificación.
Para que quede así.

Se presentaron otras tres disertaciones, y las quatro se remitióron á la Censura y dictamen de los Sr. Marqués de Carriz, D. Pedro Mayoral y D. Juan del Vado, y los tres dieron la preferencia á esta: en Junta general de la Sociedad de 2. de Julio de este año se aprobó el dictamen de los tres Señores, y en la Junta del día 9. se dió al público el Autor, y erde D. J. R. S. y al mismo tiempo otra por Divina. se le nombró por Socio de mérito y la gratificación del 50. rs. vn. por su primera obra, y se le asignó el Premio ofrecido de los 600. rs. vn. del Marqués de Carriz y los 150. rs. vn. de aumento de la Sociedad.

Copia

Copia
Se ofrece por un Socio premio de Seiscientos reales vellon á la Discrecion que mas bien demuestre lo útil y aun necesario que se crea ser á la Agricultura de la Huerta de Valencia el otro que resaca de sus calles; y los perjuicios que podrian resultar de quedarse alguna porcion de éste en ellas. y responde por ésta oferta El Marqués de Carrus. -
Certifico el infra firmado Secretario de la Sociedad de Amigos del País que habiéndolo examinado las Disertaciones que asistieron al Premio, que ofrece este Papel, se adjudicó á la que tiene la Divisa: Non acrio laboriosa opera, et justificationem exartan ab Altissimo: cuyo Autor se encontró ser Don Joseph Antonio Vascareel, á quien le entrego para que pueda recoger la oferta, que en él está firmada. Valencia y Julio á 11. del 1783. El Barón de Figueiranz.

Disertacion, ó Discurso

que se presenta

*A la R^a Sociedad de Amigos del Pais
de la Ciudad, y Reino de Valencia, en con-
sequencia del grunto, y premio propuesto.*

Sobre

*Lo útil, y aun necesario que se cree ser á
los Campos de la huerta de esta Ciudad el
estiércol, y polvo que se saca de sus Calles,
y perjudicial á la salud publica que perma-
nezca en ellas.*

Quid de utilitate legum

Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum

Quid de utilitate legum

Se omiten en este escrito las citas de los autores,
y demás testimonios a que podíamos referirnos en
justificación de cada una de sus proposiciones, por-
que hablamos con un Cuerpo, q. por sí solo puede dar
reglas sobre su contenido, pero que en embargo, pro-
duciremos desde luego en caso de duda.

Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum

Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum
Quid de utilitate legum

tanto mas, quanto son las comodidades que le ofrece,
 las utilidades que le facilita, y los adelantamientos
 que le proporciona; y este es puntualm.^{te} el objeto que
 se proponen tantas Academias y Sociedades
 establecidas en la Europa; entre las quales llega se-
 lizmente a contarse, la q. bajo la proteccion Real
 y con el titulo de Amigos del Pais, se halla en
 planta en nuestra Patria Valenciana.

El amor, y zelo de las
 Personas que la componen, debemos una numerosa
 serie de beneficios y ventajosos conocimientos que
 yo podria demostrar, si el asunto y premio pro-
 puesto, y sobre que va á trabaxarse la presente

disertacion, no me ciese á tratar unicamente de el. Pero
 esto mismo ofrece una prueba particular de aquella
 verdad, dirigida á despertar nuestra reflexion, sobre lo
 útil y aun necesario, que se cree ser á los Campos de
 la huerta de esta Ciudad el estiércol, y polvo que se
 saca de sus calles, y perjudicial á la Salud publica
 que permanezca en ellas.

El justo aprecio que debe hacerse
 de este ramo de Policia tan bien ordenado, y el con-
 vencimiento de una verdad tan interesante, y acaso
 desconocida á la mayor parte del Pueblo, forman un
 objeto digno de la atencion de esta Sociedad; y si
 yo no alcanzo á demostrarlo con toda la soli-

dez y acierto que esta lo solicita habiéndolo por lo menos
 desahogado mi deseo de ver unida la Patria, sin la afec-
 tación de orientar merito, ni de atraheirme inmereci-
 damente. Supuesto esto, y que para proceder con la
 misma distinción y claridad con que se ha propues-
 to el asunto, se hace preciso dividirlo en partes se-
 tratará en la 1.^a de la utilidad, que resulta á los Cam-
 pos de esta Huerta de ser recorridos, con el polvo y
 estiércol de las calles de esta Ciudad, tanto con res-
 peto á las Carrechas, como al interés de los Dueños
 Propietarios de las tierras. En la 2.^a de la necesidad
 que tienen estas de semejante abono. En la tercera
 del perjuicio que podría resultar á la salud pública,

si permaneciesen en las Calles.

Para que antes de discutir
 sobre cada una de estas, pueda formarse una idea exac-
 ta de la importancia del asunto que se trata, tomán-
 do el conocimiento en su origen diremos: que en los
 principios de la Población y Establecimiento de nues-
 tras Labranzas en los Sucares que se contienen
 dentro de la Huerta de esta Ciudad y su particular
 contribución, pudo pertenecerles la propiedad de es-
 tas tierras, que mantenida en la unión de una fa-
 milia reducida, asegurase los medios de su subsis-
 tencia con unas limitadas producciones de sus Cam-
 pos. Luego después, con

la sucesiva multiplicacion de estas *Estimaciones*, respectivamente precisa la division de aquel derecho de propiedad que pertenecía a un solo *Colono*, en tantas partes como se multiplicaba; y de esta *desmembracion* debia resultar ya la aplicacion a la *Agricultura*, y al mejor cultivo de sus tierras, para que con las abundancia de las cosechas, pudiesen quedar proporcionalmente socorridas sus necesidades.

¶ Mas adelante, considerando se ya de generacion en generacion habian de dividirse hasta tal punto, que no siendo suficientes las diferentes porciones que habian recaído en cada una de ellas para mantenerse, les precisase a venderlas

a los Ciudadanos cambiando la condicion de estos *Labradores* en Colonos, o *Arendatarios* obligados a contribuir con un cierto precio de arriendo. y esta nueva causa les interesaria de cada dia mas en la fertilidad de las tierras, para que con el valor de sus producciones pudiesen ocupar no solamente a su conservacion y subsistencia, si tambien con los pagos al Propietario.

Suponese, que desde los principios estuvieron ya tenidos estos Colonos a la satisfaccion de los diezmos, de las contribuciones Reales, de las del Señor Territorial, y de los demas impuestos que unicamente debian sufrir en razon de su establecimiento; y en este supuesto, puede fixarse hasta aqui la prime-

ra época de los transitos y revoluciones por donde debían pasar forzosamente en el uso de su ejercicio; con distincion de las que sufrieron en adelante; y que continuaremos en manifestar.

Despiendidos ya pues nuestros Labradores de la propiedad de sus tierras; constituyéndose Arrendatarios de las mismas; y continuando en la propagacion y acrecentamiento de su especie, hasta el termino de no caber ya en el corto recinto de sus respectivas Poblaciones, hubieron de verse precisados a abandonarlas, y trasladarse a los campos, estableciendo en ellos sus domicilios al abrigo de una Quinta o Hacienda.

El Sitio que estas

ocupaban, correspondia á inutilizar una porcion igual de las tierras para las cosechas; y lo que restaba de aquella, habia de sufrir el reemplazo del terreno ocupado con el aumento de sus producciones; porque el Arrendatario pagaba por toda la tierra, como si toda la cultivase.

A proporcion pues que nuestros Labradores continuasen en multiplicarse, despoblarse, y situarse en los Campos, habia de reducirse visiblemente la extension de estos, se subdividirian en mas porciones, y el Labrador aislado en ese genero de vida, y tocando el extremo de la indigencia, no podia ya tener otro recurso, que el de fatigar las tierras con continuas

y repetidas producciones, sin poder concederle
canon ninguno.

¶ Semblante procedimiento habría de reducir
las muy en breve a un estado de languidez y conserua-
cion, que haria desaparecer todas las confianzas y
seguridades, que hasta entonces tenía el Correo
en la fecundidad de estas tierras, y mixtamente a
fuerza de estiércoles y de abonos podría obligarlas
a la produccion, y a la exaccion de frutos que le
indemnizasen de todos los gastos, trabajos, y pa-
gos a que estaba tenido.

El aprecio que en esta situacion harían
an los Colonos de todo género de estiércoles, y

abonos, daría a estos un valor real, y equivalente a
su necesidad y calidad, de manera que aquellos no
podrían ya afanarse mas en la adquisicion de tier-
ras para el cultivo, que en la proporcion, y medios
de facilitarse estiércoles para ello.

¶ No se ha echo merito en toda esta
exploracion, de aquel mayor aumento que en el pro-
greso de los tiempos hubiesen podido tener los pre-
cios de los arrendamientos, y todas las contribucio-
nes, que antes se han expresado; porque habiendole
tenido igualmente el valor de los frutos de las ti-
erras, sería un calculo muy arriesgado el que priesen-
diese formarse sobre la proporcion, ó desproporcion

12. 1777-septiembre-23

Informe de D. Luis Fernández dirigido a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia dando cuenta de la presentación de sus muestras y géneros en Madrid ante los Diputados de los Gremios y la Real Sociedad Económica Matritense.

RS EAPV, 1776-1777, C-1, III Artes, n. 3.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

y repetidas producciones, sin poder tenerlas de
canvo ninguno.

§ Sembrante proccurmitino habia de
las muy en breve a un estado de languidez y conuul-
cion, que haria desaparecer todas las con-
seguidades, que hasta entonces tenia el Carabera
en la fecundidad de glia, tierras, y mteamente a
fuerza de estiercoles, y de abonos podria obligarlas
a la produccion, y a la exaccion de frutos que la
indemnizasen de todo lo garto, trabajo, y pa-
gos a que estaba tenida.

El aprecio que en esta situacion haria
an los Colonos de todo genero de estiercoles, y

44
abonos, dania a estos un valor real, y equivalente a
la necesidad y calidad de manera que aquellos no
podrian ir a buscar mas en la adquisicion de tier-
ras para el cultivo, que en la proporcion, y medio
de facilitarse estiercoles para ello.
No se ha echo merito en toda esta
exploracion, de aquel mayor aumento que en el pro-
prio de los tiempos hubiesen podido tener los pre-
cios de los arrendamientos, y todas las contribucio-
nes que antes se han expresado; porque habiendole
tenido igualmente el valor de los frutos de las ti-
erras, seria un calculo muy arriesgado el que priesen
diese formarse sobre la proporcion, o de proporcion

que se habia guardado en otros repartimientos
 tor, y el resultado, nada mas influyente para el con-
 cimiento y asenso que pretendemos conciliar.

En esta inteligencia, hemos llegado ya
 al termino, y estado en que puramente se enue-
 tian los Labradores de la hueria de esta Ciudad, y
 que forma su segunda Epoca. Unicamente añadi-
 mos, que acrecentados en un numero asombroso den-
 tro el limitado espacio de dos leguas cortas, con tan-
 to en su mayor extension desde algo mas arri-
 ba del Suo de Nistabella, hasta mas abajo del
 de Alboraya en linea recta, por donde cimen las
 divisiones de la unica contribucion, sufren aun

la desmembracion de cerca de una quarta parte de
 las contingentes que ocupan las Alquerias, Paria-
 cas, Alquerias, Caminos, Conventos, Camitas, esta-
 Ciudad, y Alquerias, multitud de Caserios con quin-
 Pueblos, o Lugares contenidos dentro del mismo:
 y reducidos casi todos a la clase de Arrendatarios,
 añaden á las necesidades del socorro de los Estier-
 coles que hemos manifestado la multitud de Mo-
 xeras de que se hallan plantados estos Campos co-
 mo otras tantas vehiculos por donde continuam-
 se desquuman estos, y la calidad de la agua de nues-
 tro Rio con que se riegan, y cuya fortaleza y delga-
 des contribuye no menos á esta desquimacion.

Si por lo que informan p[er] estos antecedentes
 tes, podemos concebir una justa idea de los v[er]daderos
 y causas que han contribuido, y contribuyen a las
 necesidades que en el día tienen nuestra Campesin[er]ía de
 todo genero de estiercoles; y de la general estima-
 cion que deben estos or[ga]nizarse con respecto a la pro-
 duccion de las tierras, a la subsistencia, y conser-
 vacion de los Corredores, y al interes de los proprie-
 tarios de estas, para la percepcion de sus rentas
 deberá ser tanto mayor aquella estimacion, quanto
 sea la necesidad que se tenga de estos estiercoles, cu-
 ya demostracion reservamos para mas adelante,
 y la utilidad que resulte por la bondad de los

mismos en cuyo examen vamos a entrar en
 esta.

Primera Parte

Una de las principales causas, que causa la
 primera, de que resulta mayor utilidad a los Sa-
 bradores de nuestra hacienda, es la del Canamo;
 pero como para que aquella se verifique, conge-
 nian las tierras a la indispensable necesidad de
 gran cultivo, mediante la preparacion de cae-
 lentes abonos, que los ablandan, esponen, y
 encienden, practicados en este conocimiento nues-
 tros Sabradores, tienen la direccion de de-
 tinarse particularm[en]te para esta cosecha el pol-

no, y de miscal que recoge de las calles de esta
Ciudad.

Se ha dicho que particularmente, porq.
por repetidas observaciones en nota de buen suce-
so con quí sobra siempre una gran cantidad de abono co-
municada a lo que se vende, si Campos, cierta ma-
teria sutil, untuosa, y amoluble, que es la mas
propia, y activa para la nutrición del gana-
do, y la que constituye la verdadera fertilidad
de la tierra. Esto se hará perceptible, y se reflec-
cionará que las cargas que introducen nuestros
Labradores para igualar, y conservar la Calle
de esta Ciudad, con un compuesto de tierra que

se extrae de Guiso, y Pizarro, que quebrantados, y
de polvo de las ruinas de los Conventos, y de
aquellos con el pisoteo de los Caballeros,
llega a ser un compuesto de una tierra pura, fina, y pul-
verizable, y que se recibe en qualquiera calle, y
suburbanía que de la comunique, y así super-
ficialmente. En este estado conlleva una in-
finitud de cosas de que componen los excrementos
de los animales, y personas, los residuos
de las verduras, y otros desperdicios de la Cocina
que se arrojan a la Calle, las barracas, las
aguas sucias, el continuo roce de las ruedas de
los Zapatos, y otras muchas de las quales im-

pregnando aquellas tierras adonde esta qualie-
 dad productiva, la mas apetible para la abun-
 dancia, y calidad de los frutos. El que por este
 como por otras reflexiones que luego expone-
 mos, podria reconocer, que el polao y dorcasol
 de que hablamos, lleva conecia, y ventajas
 ventaja a todos los demas de Cavalleriza. Ga-
 nado lanar, el que se cría de la. Cloaca de es-
 ta Ciudad, y qualquiera otra de esta natura-
 leza, por qual, ni aun supuesta su abundancia
 compensarian al Corechea con igual utilidad
 y producto. Para la demostracion de esta no-

de hace necesario el recurrir a una comu-
 nidad, que menuda y diversa, tanada mente no in-
 daga la mayor, o menor cantidad de sales al-
 calinas, ni acidas, frías, o volátiles, de que com-
 pónese, o de generos de abonos, ni tampoco
 de el que no difundamos en un prolijo examen
 sobre la naturaleza de cada uno de ellos, hasta
 llevar al apuro del modo como difieren en es-
 cie, y en sus efectos, con relacion a las mate-
 rias de que se componen, a la calidad del suelo, o
 tierra que se pretende beneficiar, y a otras infi-
 nitas indagaciones conducentes al adelantam-
 to de la agricultura, porque no tratandose aqui de

previnió en ella para el correspondiente cultivo
de las tierras barbara para certificar de aque-
lla viraga el manifestar cierta propiedad que
privativamente logra el polvo y Coticoal que
sale de las calles de esta Ciudad y cuyo efecto
se presentan de bulto a nuestra vista, otro tan-
to que se hallan apoyados en una continuada
Experiencia. Los efectos de estos son los que
Longepramer hizo como este polvo y Coticoal
aun después de impregnado de tantas sales y au-
gor conserva siempre su naturaleza terrea y pe-
sada toma un cierto asiento y consistencia la
superficie de los Campos en donde se hacen las

siembras de grano quedando así las semillas
especialmen^{te} la del Canamo mas tapadas y pre-
servadas de los pasajes menor expuestas a
los vientos ni la sequia ni la remoción ni de
mulero y quando las faller o las cañas crecen
se hallan mas inflexibles a los impulsos de
los vientos y al peso de la lluvia tomando
otra tanta mas vigor y medio quanto saben
dichas.

A mas de esto con semejante abo-
no queda la tierra fertilizada por largo tiem-
po y duracion; porque como contiene mas mi-
da la materia que conviene a la nutrición

que son las partículas espirituales y volátiles,
 sucede la evaporación, y disipación de estas mas
 lentamente, como lo experimentan nuestros
 Sabiadores, haciendo inmediata cosecha de trigo
 en el mismo Campo de donde han acabado de
 sacar la del Cañamo, sin necesidad de nuevo abo-
 no, y de esta resulta, que alimentándose siempre
 el Cañamo con igualdad de los otros nutriti-
 vos, desde que nace, hasta que se siega, adquiere
 mayor peso, suavidad, y firmeza.

A estas ventajas se añade la
 de que no conteniendo en sí este abono simi-
 ente alguna, se evita el perjuicio de que la tier-

ra crie malas yerbas. Y esta circunstancia
 tan favorable para las cosechar, se junta
 á otra que no lo es menor para los que
 nos alimentamos de estas, qual es la de que
 el polvo, y Corticcol de que tratamos no comu-
 nica ningun mal sabor á los granos, ni á las
 Verduras, ni á las frutas; cuyo mal efecto cau-
 san siempre los demás Corticcoles, y se de-
 xan percibir al paladar mas grosero, las fru-
 tas, y Verduras que se riegan de la Azegui^{te}a, ó
 Choaca Nadie; ó como se dice comunm. del Vall, en el
 distrito de la huerita de Rurasa.

Y por ultimo, siendo cierto que de

quantas maneras puedo sugerir el arte para fertilizar las tierras, serán siempre las mejores, y mas seguras para el acierto, á que-
llas que se aproximasen mas á las operaciones de la naturaleza, y sean mas conformes á su mecanismo; por cuya razon, todos los abonos imaginables no harán jamas producir á una tierra tan buenos frutos como los que producirá quando solam^{te} se halle mejorada por los favores de la naturaleza; nuestro abono es en este caso el mas analogo, y conveniente á este sistema, porq. no es otra cosa q. la misma naturaleza dispuesta ya á la produccion.

Ninguna de todas estas exquisitas qualida-

des de que la naturaleza y la abundancia nos persuaden con-
ducen á los demas de que los de Capalliza, y otros
que antes hemos nombrado, porque no permitiendo estar
distintos, por la diferencia de su naturaleza, toda la
contencion de efectos del que hemos tratado; ni viendo
otro uso que los vegetales, y animales de los excrementos
de los animales, y de las plantas que les han ser-
vido de alimento, por cuya causa contienen mucha
mayor cantidad de las partes groseras de que las plan-
tas han estado compuestas, que de las partes volati-
les que constituyen el alma y la esencia de su vege-
tacion; las quales como mas utiles, y ligeras están
mas bien sujetas á evaporarse, y elevarse á la ad-

producciones. ^a Si fundandose en la
 bondad y calidad particular de cada una de ellas
 obliga a la producción, a diferencia de todas las de
 una misma especie, y debiendo suponerse un defecto
 por su falta, una notable y una decaída en la com-
 pia de los frutos, y convegniéndose en un solo
 improductiva en otros de una misma especie
 de pagar el precio de los arriendos que en el arriendo
 se persigue decaída de lleno en los propietarios de la
 tierras, minorándose considerablemente sus rentas.
 Tan extenuada, como hemos visto
 es la utilidad que nos resulta de arcén y polvo de
 que tratamos, pero no lo es menos la necesidad.

que del mismo tienen nuestro campo como la de

demuestra en esta

que en la misma especie de arriendo, y en la misma

Segunda Parte

Das pueden ser las causas que alienen considera-

blemente la necesidad de los detenerlos; la una quan-

do las tierras que se cultivan con por su naturaleza

pingües y frías, ó por el contrario, flacas y estériles;

y la otra quando á esta misma tierra se la apu-

se en continua producción, ó bien se la concede

decaída suficientemente.

En quanto á la indagación de la pri-

mera causa respecto á las tierras de nueva huerta,

varian esta tan notablemente en su naturaleza, como varian en su situacion, y en la qualidad y cantidad de los frutos, en que se agencian, cierta *Disputa*, a otros. Así observamos, que la *huerta* de Campanar produce el trigo más granado, y claro de color la misma, la de los *Lugares* de *Wislata*, *Chitara*, *Benicalaf*, camino de *Fontente*, hasta la Cruz de *Camino* nuevo, el Canamo más suave, y de mayor peso, la de *Rucasa*, el *Barza*, o *marz* más granado, la de la *calle* de *Guarte*, y de *S. Vicente* *Estiamuro*, las *Alcachofas*, y *Tomates*, la de *Campanar*, los *Nabos*, y *Chiuviar*, y la de *Benimaclet*, los *Cardos*, y *Zanahorias*: de conformidad que, o ya sea por la

naturaleza, que mudan las *raíces* de las *plantas*, o por la *circunstancia* que las *libremente* en *estas* *terras* que en *esta* *agencia* su *configuración* y *estructura*, ya sea por la *fertilidad*, *aqueceda*, *color*, o *humedad* en que *razonablemente* *escreben* *esta*, o ya en fin por el mayor fondo, y *eniga* que contienen las mismas, *conformación* a *circunstancia*: lo cierto es, que concurriendo esta misma *variedad*, *otra* *tanta* *diferente* *calidad* y *naturaleza* de los *frutos* de esta *huerta* no parece puede darse *definición*, que generalmente *convenca* a todos, *que* *ninguno* *no* *certifique*, *expresamente* *de* *una* *verdadera* *esterilidad* o *fertilidad*.

Sin embargo, como por otra par-

a saber, que nuestra Laboriosa obra de reman-
 acuerdo, en que por lo general son de poca
 y de poco fondo, y para confirmacion de uno
 mien a la practica que tienen de la obra, y
 almente en las tierras, para evitar el perjuicio de
 remover las vetas de las estelas, que se encuentran
 bastante inmediatamente a la superficie, y
 andono igualmente, que qualquiera que en la
 causa que influya en la ventaja, y en las que tienen
 ciertas producciones en los distintos terrenos que
 hemos ya individualizado, siempre será inestimable:
 tible, que uno y otro, y todos ellos, restarian de pro-
 ducir en el instante mismo que careceran de la

abundancia de los productos: por tanto debemos con-
 tener, en particular, que las tierras de esta huer-
 ta, segun su aptitud, y naturaleza, nada puedan
 obstar por el respecto a la seguridad y produccion de
 bien sea las estercas en consecuencia de esto de tanta
 mayor necesidad quanto que ellas causan nuestra ge-
 neral admiracion en la opima y abundante fruta
 que cosechan continuam. estos Campos: Deseo es
 que hasta que grado de necesidad y estimacion aen-
 derá el polvo, y estiércol de las calles de esta Ciudad
 que logra tanto de bondad sobre todos los otros.
 Por lo perteneciente a la segunda cau-
 sa se hace aun mas visible esta necesidad, porque

si se inclina debidamente sobre el centro de gravedad
 con que debe sujetarse de la fecundidad de la tier-
 ra, y en que se conforman los frutos que han ilus-
 trado más esta materia, y en que se conforma
 estas por sí, sino una misma barba, para de una y
 otra de ellas, que atrahe de fuera de sí el cuerpo, y el ali-
 mento, que comunica a los animales, y a todo quan-
 to en su vida en ella, están destinada y propia-
 mente p. recibir, contentar y subministrar a los plan-
 tas aquellos jugos nutritivos de que necesitan, y q
 depositan en ellas, los ayres, los ríos, las llue-
 as, y los estiercoles. De manera q. una tierra qual-
 quiera que sea su naturaleza, carecerá de la Virtud.

de producir y mantener planta alguna, o la que es de
 misma de fecundidad, siempre que la falte el concurso de
 las substancias estrangeras, y por el contrario, ad-
 quiriendo ^{te} tanto grado de aquella quanto
 fueren las de que se cargare, y pudiere contener de es-
 ta. Pero como qualquiera que sea su fecundi-
 dad, se agota bien presto con la multitud de plantas
 y granos que chupan sus jugos, y substancias, jun-
 tamente con la evaporacion de estas, sino se repor-
 te a las tierras con los abonos propios para comu-
 nicar elar de nuevo; de aqui es, que seoun las pro-
 ducciones con que el Cosechero fatigue los Campos.

tendian ser tanta mayor, o menor necesidad de
aquellos socorros.

Supuesto esto, de que punto de necesidad
de abonos, según susceptibles las tierras de mis
hueras, que están siempre en continua degeneración,
y que, si a esto se añade la infinidad de Mororan
que contienen las mismas, capaces por sí solas
de aborruirse todos los frutos de aquellas, especialm.
desde que comienzan a pulular, y cuyo plantío pa-
ra la cosecha de la seda, importa uno de los más
principales, y considerables ramos, a que deben aten-
der nuestros Labradores, y que, en fin, si se toma
en consideración la calidad del agua de nuestro río, y

para el riego de la qual otro tanto que bala precipi-
tada quebrándose, y adelgazándose entre penas, y riuco-
y adquiriendo sucesivamente grados de fortaleza, y te-
midad con que consume la elasticidad, y substancia de estas
tierras, y diferencia de la de los Pozos, Norias, Fuen-
tes, y otras que existen manuscamente, las quales por
su blandura, y flojedad, dispensan a los Corcheros
de igual necesidad, y copia de abonos, y de cuya ver-
dad nos dan otras pruebas nada equivocadas las hu-
ertas de la Población de Lima, Torre de Ber-
tera, y aun todo el partido de la Ribera queiega
del Tucar.

Digámoslo de una vez, es tan absoluta la ne-

ceridad que tienen nuestros *Labradores*, del pueblo que
 tiercol de las *Calle* de esta Ciudad, que no obstante per-
 mitido el recobrarle un pago, mas puede decirse que
 es en todo no hay mas distincion, que en la especie
 del pago, respecto a que pierden de una manera forma-
 les, como son los que ocupan en introducir la agra-
 na, y Guiso para la conservacion, y igualdad de aque-
 llas, a que se les obliga en cambio, no obstante esto,
 como su constitucion no les proporciona, arbitrio al-
 guno para libertarse de este impuesto, no solamente
 le sufren quince, si que se aferran a cumplirle,
 para lograr el debido socorro a sus necesidades.

Todo quanto pudiéramos ya decir

demás sobre este particular, debería ceder al merito de
 una reflexión, y para no difundirnos en la acension
 de estas, no menos conducentes que ciertas, y de las
 quales hemos ya echo merito en la narracion de
 este asunto, pasamos al examen de la.

Tercera Parte

Siempre de tanta importancia la conside-
 racion del perjuicio que resultaria a la salud de los
 habitantes de esta Ciudad, si permaneciese en las
 calles el polvo, y estiércol que recogen de ellas nues-
 tros *Labradores*, que aun quando no fuera mas
 que por esta sola razon, deberiamos persuadirnos

del acertado, y sabio juicio con que se ha dispuesto, y facilitado su extracción para evitar las consecuencias funestas a nuestra vida.

En confirmación de esto se observa, que quando por la festividad de color nev, o quince, día con recutivos no pueden entrar a recogerse ni en los Labradores, se encuentran toda la Calle de esta Ciudad, cubierta de toda aquella basura, excrementos, y residuos de las Cocinas que ya insinuamos antes.

El consunto de todas estas materias, y substancias diariamente detentadas, y diariamente aumentadas, juntamente con las aguas, y lluvia, con

la humedad, y calor que proporciona la estrechez, y angustura de estas calles, y con el ardor de los rayos del sol, especialmente en verano en un clima además de esta humedad, y calidez por su naturaleza, habria de producir precisamente una verdadera putrefacción, que infectando todo el ambiente, y la atmosfera con la contaminación de sus exhalaciones, y vapores, quebrantaria el temperamento, y el salud, la qual no pende tanto del alimento corporal, quanto de la constitucion del Ayre que respiramos.

Infinidad de ejemplos de las efectos malignos que causa la malignidad de estos influencias, y de la eficacia, y oportuna providencia para

para edificarlos, y se han ido formando en el tiempo
los escritos.

La Campaña de Roma, y en el
tempo a unos pluviosos accidentes por la compa-
nia, y halito que despidian sus lagunas, y en
pantanosos, se advierte oy sumamente comunicada
ficio de los desahos, y a donde se plantaron arboles
para purificar aquella barba.

En nuestra Corte, en el año de
ion iguales acontecimientos, quando la misma
mandada discurría por sus calles, pero que des-
pués ha cambiado tanto por medio de
que en el día se adquiere la justa

donde la Campaña se dio a su limpieza y sa-
nidad.

Y en la de nuestro Reyno, y en nuestro di-

os, y quantos de nuestra Sabiduría han sido víctimas
de la epidemia, y mortal venena que originaba el anti-

qua, nutriendo los cuerpos con su ceno, y legamo corrom-

pido, y fétido, y para cuyo remedio, dame la Real

Junta particular de Agricultura y comercio de esta

Ciudad, y en su favor, los mas hábiles Medicos sus

Ortodoxos, en favor de ello, se intereso vivamente el

Gobierno, y ocupando la atención de Vro. Rey

y Señor, en tan fuertes solitudes, se expidieron de

de luego sus Reales Cédulas limitando la

on que tomaba en la Quercia y uniendo a los dos
pondientes neces con que se evita la corrupción, en-
gen y causa de tanta enfermedad. ¿Qué materia?
Nada podemos hacer, ni
creemos que se pudieran haber con esta
la sueta materia a que se refiere, he-
cia de lo importante a lo que se refiere, he-
ciper de la Medicina al tratar del modo como
tribuye la Naturaleza a nuestra vida, y a la
notable alteración de que aquella es susceptible por
el influjo y condición de la emanación que de
pide la tierra; poniendo a un lado de cada uno
con aquel axioma tan referido en la Proposición

de esta ciencia, que establece por principio cierto
~~una corruptum corrumpit xibi adjectum.~~
Et acta aquí hemos discursado en la de-
monstración del Problema propuesto por esta Real
Sociedad. Bien leemos de que nuestra propia satis-
facción nos ilusiona de haberlo desempeñado debi-
damente, confesamos que merece ser examinado mas
radicalmente de lo que hemos procurado hacerlo
en obsequio de una verdad en que se interesan la
salud y la utilidad publica y privada de todos
los moradores de esta Ciudad y Labradores de su
huerza, y que por resultar de una materia al pare-
cer tan despreciable y escondida como es el polvo, y

[illegible]

1. What is the purpose of the study?
 2. What are the research objectives?
 3. What is the scope of the study?
 4. What is the significance of the study?
 5. What are the limitations of the study?
 6. What are the conclusions of the study?
 7. What are the recommendations of the study?
 8. What are the future research directions?
 9. What are the acknowledgments?
 10. What are the references?